



Universidad de Buenos Aires

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS
ALFREDO LANARI
Dirección de Compras y Contrataciones

CUDAP: EXP-UBA : 0065009/2017	LICITACION PUBLICA N° 2
-------------------------------	-------------------------

CUDAP: EXP-UBA: 0065009/2017		
LICITACION PUBLICA	N° 2	Ejercicio: 2017

OBJETO: Adquisición material descartable para el servicio de Farmacia.

PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los quince (15) días de recibida la Orden de Compra. Entregas parciales para aquellos productos de gran volumen (guías macrogotero, pañales, refuerza pañales, prolongadores, tubuladuras, zaleas, gasa, BI BAG y bolsas de Sal), lo que dependerá del stock y espacio disponible en el Instituto para su acopio.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: SESENTA (60) días corridos a partir del acto de apertura

VALOR DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 500.-)

CONSULTA DE LAS EMPRESAS: Indefectiblemente presentar las consultas por escrito en la oficina de la Dirección de Compras y Contrataciones en el horario de 08 a 13 hs. **HASTA EL DÍA 27/10/2017 INCLUSIVE**

RESPUESTA DE CIRCULARES: hasta el día **30/10/2017 INCLUSIVE**

<u>ACTO DE APERTURA</u>	
Lugar/Dirección	Día y Hora
Dirección de Compras y Contrataciones Combatientes de Malvinas 3150 Cdad. De Bs. As.	01/11/2017 9:30 hs

PREINSCRIPCIÓN EN RUPUBA: Los interesados en participar en procedimientos de selección llevados a cabo por la Universidad, deberán realizar su preinscripción en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires, según el Artículo N° 196 de la Resolución (CS) N° 8240/13. Para solicitar información deberá contactarse al Teléfono 5285-5493 en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

TODAS LAS NOTIFICACIONES Y/O CONSULTAS PARA EL PRESENTE TRÁMITE DEBERAN SER REMITIDAS A LA CASILLA INSTITUCIONAL:
compras@lanari.fmed.uba.ar



Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS
ALFREDO LANARI
Dirección de Compras y Contrataciones**

CUDAP: EXP-UBA : 0065009/2017

LICITACION PUBLICA N° 2

Anexo I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las siguientes cláusulas Particulares (PCP) complementan o modifican las disposiciones de las Cláusulas Generales (PCG). En caso de conflicto, las disposiciones aquí contenidas prevalecerán sobre las de las PCG.

Se complementan o modifican los siguientes numerales del PCG:

Cláusula 1: MANTENIMIENTO DE OFERTA

Sesenta (60) días corridos a partir del acto de apertura

Cláusula 2: PLAZO DE CUMPLIMIENTO/ENTREGA

Dentro de los quince (15) días de recibida la Orden de Compra. Entregas parciales para aquellos productos de gran volumen (guías macrogotero, pañales, refuerza pañales, prolongadores, tubuladuras, zaleas, gasa, BI BAG y bolsas de Sal), lo que dependerá del stock y espacio disponible en el Instituto para su acopio.

Cláusula 3: FORMA DE PAGO

Sesenta (60) días corridos de presentada y conformada la documentación correspondiente

Cláusula 4: LUGAR DE ENTREGA Y/O EJECUCION

La entrega de la mercadería y/o prestación del servicio se hará en el lugar, día y hora que se indique en la Orden de Compra.

El Adjudicatario tendrá a su cargo los gastos de: flete, acarreo, descarga y estiba en el depósito y/o lugares de los elementos contratados o su entrega en la oficina destinataria.

Cláusula 5: VALORIZACION DE LA OFERTA:

La presentación de la oferta valorizada implicará el conocimiento de las necesidades a proveer al momento de la apertura, no pudiendo invocar desconocimiento de la gestión a realizar ni alegar la existencia de los elementos no provistos, considerándose que en el precio cotizado se encuentren incorporados todos los ítems necesarios para dar cumplimiento a la prestación y finalidades concursadas.

Cláusula 6: CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las consultas al Pliego de Bases y condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito hasta SETENTA Y DOS (72) horas antes de la fecha de Apertura, en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en Avda. Combatientes de Malvinas 3150 C.A.B.A.

Cláusula 7: CIRCULARES ACLARATORIAS Y RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las circulares aclaratorias y las respuestas al pliego de bases y condiciones particulares serán emitidas por la Unidad requirente con SETENTA Y DOS (72) horas como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas y comunicadas por la Dirección de Compras y Contrataciones dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) horas de recibida.

Cláusula 8: INFORMACIÓN A SUMINISTRAR

En el momento de presentar la oferta y formando parte de la misma, los interesados deberán suministrar lo exigido en el Artículo N° 197 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la U.B.A., con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar.

Cláusula 9: ESTATUTOS Y BALANCES (EXCEPTO OFERTAS QUE NO ALCANCEN EL MONTO MÍNIMO PREVISTO PARA UNA LICITACIÓN PRIVADA)



Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS
ALFREDO LANARI
Dirección de Compras y Contrataciones**

CUDAP: EXP-UBA : 0065009/2017

LICITACION PUBLICA N° 2

Apartado a) Copia legalizada de los estatutos constitutivos con las modificaciones que se hubiesen producido y de las actas de Directorio de Asamblea en los casos de S.A., a los efectos de determinar la elección de autoridades y autorización para la presentación de ofertas.

Apartado b) Copia del balance de los últimos dos (2) **ejercicios económicos**, con la legalización ORIGINAL del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la jurisdicción que le corresponda.

Cláusula 10: GARANTIA DE IMPUGNACION

En los casos de impugnación contra el dictamen de evaluación de ofertas, el importe de la garantía será equivalente al TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta, del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato. Si el dictamen de evaluación para el renglón o los renglones que se impugnen no aconsejare la adjudicación a ninguna oferta, el importe de la garantía de impugnación se calculará sobre la base del monto de la oferta, del renglón o renglones del impugnante.

Clausula 11: IDENTIFICACION INEQUIVOCA DEL PRODUCTO OFERTADO

La oferta deberá contar en forma precisa e inconfundible, las características técnicas y cualidades esenciales que permitan identificar en forma inequívoca el producto ofertado, y el Laboratorio, Marca, tipo y demás características de individualización y presentación correspondiente.

Cláusula 12: PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

El oferente deberá presentar, en caso que se requiera, muestras sin cargo que deberá corresponder estrictamente a lo ofertado en la propuesta, las que serán conservadas a efectos de comprobación de la calidad de los productos.

Estas se deberán presentar en el envase original, cerradas exhibiendo fecha de vencimiento y rotuladas en forma clara con el nombre de la firma, número de contratación y número de renglón al que pertenece la misma y se guardarán hasta la fecha de recepción de la mercadería para constatar que la entrega se ajuste a lo ofertado. En caso contrario se devolverá la entrega dejando constancia de lo acontecido. La presentación de las muestras implica su uso.

Cláusula 13: FECHA DE VENCIMIENTO

La fecha de vencimiento no podrá ser menor a dos (2) años para el material descartable estéril.

Clausula 14: IDENTIFICACION INEQUIVOCA DEL PRODUCTO OFERTADO

La oferta deberá contar en forma precisa e inconfundible, las características técnicas y cualidades esenciales que permitan identificar en forma inequívoca el producto ofertado, y el Laboratorio, Marca, tipo y demás características de individualización y presentación correspondiente. En el caso de productos absorbentes higiénicos descartables comprendidos en la Resolución 288/99 (ej: pañales) se deberá presentar disposición habilitante y certificado de habilitación de establecimiento donde conste el rubro de los productos para lo cual ha sido habilitada. La entrega de los mismos será en forma parcial y a requerimiento de esta Institución, la que dependerá del stock y del espacio disponible para su acopio.

Cláusula 15: PLAZO PARA EMITIR EL DICTAMEN DE EVALUACION

El dictamen de evaluación de las ofertas deberá emitirse dentro del término de DIEZ (10) días corridos a partir del día hábil inmediato a la fecha de la recepción de las actuaciones

Cláusula 16: CONDICIONES PARA LAS TIRAS REACTIVAS DE GLUCEMIA

Las tiras deberán ser compatibles para usar con medidor electrónico portátil de uso hospitalario exclusivo, el adjudicatario deberá proveer 10 equipos compatibles con las tiras reactivas, proveer servicio técnico y mantenimiento de los equipos, suministrar pilas para los equipos y brindar reposición en caso de llevarse equipos para su reparación en calidad de préstamo.



Universidad de Buenos Aires

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS
ALFREDO LANARI
Dirección de Compras y Contrataciones

CUDAP: EXP-UBA : 0065009/2017

LICITACION PUBLICA N° 2

Anexo II

BASES TÉCNICAS

RUBRO: Adquisición de Material Descartable

Renglón N°	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	600		Aguja estéril para utilizar con los sistemas de administración de Novo Nordisk 0,3 x 8 mm (30 G)
2	600		Aguja estéril para utilizar con los sistemas de administración de Novo Nordisk 0,23 x 6 mm (32 G)
3	400		Aguja Mariposa 21 G
4	200		Aguja Mariposa 21 G Intermitente
5	100		Aguja Mariposa 23 G
6	100		Aguja Mariposa 25 G
7	100		Aguja Punción Lumbar N° 19 (Tipo Nipro-Phoenix-Terumo)
8	20		Aguja para Biopsia de Medula Osea 8G (tipo Lexel)
9	2000		Apositos transparente autoadhesivo estéril Hipoalergénicos de 6 x 7 cm
10	2500		Apositos transparente autoadhesivo estéril Hipoalergénicos de 10x12cm
11	1000		Apositos transparente autoadhesivo estéril Hipoalergénicos de 15 x 20 cm
12	120		Bolsa Colectora de orina capacidad x 2 litros de PVC 400 micronel con válvula anti reflujo, desagote y filtro de gases hidrofugo, Doble gancho (Tipo K-207 Rivero)
13	800		Bolsa Colectora de orina capacidad x 2 litros reforzadas con válvula anti reflujo y desagote (tipo tom fac 207 sdt)
14	50		Cámara espaciadora valvulada con máscara (adulto)
15	8000		Camisolín descartable con puños elastizados
16	40		Cateter radiopaco de poliuretano con orificios laterales y alas de sutura para vena central 20cm/1 lumen (tipo Arrow)
17	120		Set de cateter venoso central de dos lumen con cateter blue flextip, libre de latex. Medidas 7 french 20 cm long.(tipo Arrow-Cook)
18	4000		Cateter intra venoso n°20 (tipo dextal-Advantive-Jelco-Nipro-MCM-POLYMED) (20 x 1")
19	4000		Cateter intra venoso n°22 (tipo dextal-Advantive-Jelco-Nipro-MCM-POLYMED) (22 x 1")
20	960		Equipo macrogotero de infusión IV Cod 1642-48 compatible con bomba XL/5000 (HOSPIRA BAGO)
21	100		Equipo para administración enteral primaria plumset. (Entregar bomba en comodato)
22	10000		Equipo para soluc parenteral de poliuretano de alta densidad, macrogotero. Long:1,50 mts, diametro aprox 4 mm, con chapita metalica regulable (tipo V 14 Dismequi/ Admisol/ Koler/ Baxter).Entregas



Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS
ALFREDO LANARI
Dirección de Compras y Contrataciones**

CUDAP: EXP-UBA : 0065009/2017	LICITACION PUBLICA N° 2
--------------------------------------	--------------------------------

			parciales.
23	640		Guía macrotero (compatible con bomba BIOMAX 500 BAE) TIPO ARGIMED
24	500		Guía Macrogotero con regulador de flujo y válvula autosellante (tipo Argimed-Dismequi)
25	6000		Lancetas calibre 28 (tipo Accu-Chek Safe T Pro Plus o calidad superior)
26	6000		Llave de 3 vías giro 360° estéril (Tipo Dismequi/ Alpro/ Printex/ Polymed/ Argimed/ Nipro)
27	40000		Pañales para adulto con gel extra grande (tipo Premium) Entregas parciales según necesidad.
28	4000		Prolongador de PVC con conector estándar y conexión para macrogotero. Long 60cm DT 35 (tipo Argimed/ Koler/Dismequi)
29	40000		Refuerza pañal para adultos extra grande (tipo Liberty).Entregas parciales según necesidad.
30	400		Sonda para alimentación nasogástrica (Tipo k 10)
31	500		Sonda para inhalacion de oxigeno, estéril, preferentemente de 1,50 mts (tipo k 27)
32	400		Sonda estéril radiopaca para alimentacion nasogástrica o canalización venosa calibre 2,8 mm (tipo k 30)
33	3000		Sonda estéril para administración de oxígeno y aspiración de mucus con regulador de succión de 60 cm de largo (Tipo tom fac 32 P- RL)
34	300		Sonda esteril para administración de oxígeno y succión de mucus, calibre 6mm, 18 FR (tipo K-34)
35	400		Sonda p/nutricion enteral transpilórica c/lastre y mandril 100% silicona calibre FR=10 (Tipo Silmag k-108)
36	100		Sonda vesical foley siliconada esteril con balón doble via n° 14 (tipo Rush)
37	100		Sonda vesical foley siliconada esteril con balón doble via n° 16 (tipo Rush)
38	150		Sonda vesical foley siliconada esteril con balón doble via n° 18 (tipo Rush)
39	150		Sonda vesical foley siliconada esteril con balón doble via n° 20 (tipo Rush)
40	30		Sonda vesical foley siliconada esteril con balón triple via n° 20 (tipo Rush)
41	500		Tapa Macho Hembra para Llave de 3 Vías
42	350		Tiras reactivas de glucemia p/usar c/medidor eléctrico portatil de uso hospitalario. Condiciones para la contratación: *Proveer 10 equipos compatibles con las tiras reactivas. *Proveer servicio técnico y mantenimiento de los equipos. *Suministrar pilas para los equipos. *Brindar reposición en caso de llevarse equipos para reparación -en calidad de préstamo. (caja x 50 unidades)
43	6000		Zaleas Descartables Absorbentes 60x90cm
44	60		Sistema cerrado de aspiracion con seguro y entrada para lavado y puerto para puff (tipo Arrow-Cook)



Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS
ALFREDO LANARI
Dirección de Compras y Contrataciones**

CUDAP: EXP-UBA : 0065009/2017	LICITACION PUBLICA N° 2
--------------------------------------	--------------------------------

45	60		Micronebulizador plástico para adulto (kit para nebulizar)
46	300		Bolsa de transferencia de hemocomponentes, vacías sin anticoagulante con acoplador. Para 400 ml, estéril, atóxica, apirógeno, un solo uso
47	100		Bolsa de transferencia de hemocomponentes, vacías sin anticoagulante con acoplador. Para 600 ml, estéril, atóxica, apirógeno, un solo uso
48	400		Bolsa triple para extracción, fraccionamiento y conservación de 450 ml de sangre. Aguja 16 G, conteniendo 63 ml de solución anticoagulante CPD (USP), una bolsa transfer vacía de 400 ml de capacidad, una bolsa transfer conteniendo 100 ml de solución SAG-manitol para conservación del concentrado eritrocitario y kit de seguridad para toma de muestra.
49	80		Equipo para administración de sangre, plasma y plaquetas con filtro con aguja 18 y PTC (protector tubular corredizo), estéril y libre de pirógenos en envase multivac doble cámara, caja por 75 unidades.
50	25		Filtro para la preparación de sangre pobre en leucocitos para concentrado de hematíes, con línea de derivación, con bolsa de transferencia. Tipo IMUGARD TERUMO o PALL o FRESENIUS KABI.
51	25		Filtro de alta eficacia para leucoreducción de plaquetas con bolsa de transferencia integrada. Tipo IMUGARD TERUMO o PALL o FRESENIUS KABI.
52	200		Llave de 3 vías con prolongador AT 35 macho collarín 0,50m.
53	4		Kits de aféresis de recolección de plasma (980) p/Haemonetics MCS+versión europea.
54	4		Kits de aféresis de recolección de plaquetas (REF 994E) o (REF 994CF-E) para Haemonetics MCS + versión Europea
55	18		Solución ACD fórmula A de 600 ml presentación caja x 9 unid. (anticoagulante para aféresis) tipo soluflex 679-S Rivero
56	1500		Boquilla de cartón con laminado plastificado para espirometría diámetro externo 34MM. Se requiere adjuntar muestra.
57	100		GTS 32 Mucosuctor test con reservorio y sonda G-32 PM 1483-009 Kinesiología
58	300		Packs triple CIP-200-FLS (compuesto por 1 conector de baja presión, 1 jeringa de 200ml y 1 tubo de descarga compatible con inyector MEDRAD Vistron CT)
59	200		Conector de baja presión LPDCT160 Medrad (compatible con renglon nro.54)
60	16		Aguja para punción biopsia ACN Renal-Nefrolog ACN 1616MF
61	2000		Aguja para Fístula para Hemodiálisis con bisel polifacetad, ventana dorsal, clamp, media 15Gx1mm envasada estéril caja x50
62	60		Bidon de Puresteril 340 x 6 kg (peróxido de



Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS
ALFREDO LANARI
Dirección de Compras y Contrataciones**

CUDAP: EXP-UBA : 0065009/2017	LICITACION PUBLICA N° 2
--------------------------------------	--------------------------------

		hidrógeno-ácido peracético)
63	32	Bolsas de Sal no iodada tipo Dos Anclas por 25 Kg semirrefinada
64	1000	Bolsas para filtros de polietileno 25 x 40 cm. x 100 micras
65	48	Cajas de BI BAG 650x16 para equipo Fresenius
66	28	Cajas de BI BAG 1050 x12 para equipo Fresenius
67	32	Catéter de doble lumen para Hemodiálisis 12 Fr x 20 cm. set completo, material biocompatible, superficie lisa, radiopaco, resistente al acodamiento, con punta soft y aletas de fijación.
68	1	Catéter triple luz para hemodiálisis de 12 Fr x 20 cm
69	1	Clear Sulf, limpiador para equipos 1%, 15 unidades, bidón x 2 litros
70	400	Delantal de plástico tipo carnicero
71	80	Filtros de polisulfona 1,7m2 esterilizados con rayos gamma, alta eficacia de bajo flujo, modelo PES 170 DLR, CODIGO DD-PES170DLR
72	120	Filtros de polisulfona 1,8 m2 esterilizados con rayos gamma, alta eficacia de bajo flujo, modelo PES 180 DLR, CODIGO DD-PES180DLR
73	16	Filtros de polisulfona 2,1 m2 esterilizados con rayos gamma, alta eficacia de bajo flujo, modelo PES 210 DLR, CODIGO DD-PES210DLR
74	12	FILTRO DIASAFE PLUS
75	1040	Jeringa de 20 cm ³ para infusión de heparina
76	1560	Paños de fiselina 40 x 40 cm
77	1000	Set de tubuladuras arterio-venosa (A315/V703) para hemodiálisis, segmento de bomba 8MM, con cámara expansora y presostato con guías accesorias, para equipo Fresenius 4008
78	200	Solución acida C-40 para equipo Fresenius
79	200	Solución acida C-41 para equipo Fresenius
80	12	Solución acida C-42 para equipo Fresenius
81	80	Solución acida C-50 para equipo Fresenius
82	200	Tiras Kalium Peracetico UNIDAD
83	240	Tiras de Control de Dureza en Agua
84	320	Tiras de Control de Cloro (tubo x 100)
85	80	Bobinas de papel sulfito de 60 ctms de ancho x 12 kgrs de peso
86	2000	Bolsas de papel Kraft grado médico termosellable con indicador químico de esterilización de 125 x 50 x 250 mm
87	2000	Bolsas de papel Kraft grado médico termosellable con indicador químico de esterilización de 145 x 40 x 250 mm
88	400	Bolsas de polietileno de 80 x 100 cm de 50 micrones
89	300	Hojas para test de bowie dyck
90	1000	Integradores clase 6 para autoclave
91	3	Monitor de óxido de etileno (incluye relevamiento en el cisco e informe)
92	40	Paquete de test para prueba de vacío tipo test pack
93	300	Piezas de gasa hidrofila según farmacopea



Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS
ALFREDO LANARI
Dirección de Compras y Contrataciones**

CUDAP: EXP-UBA : 0065009/2017	LICITACION PUBLICA N° 2
--------------------------------------	--------------------------------

			argentina
94	3		Rollos de pouch de 75 mm x 200 metros de largo
95	2		Rollos de pouch de 100 mm x 200 metros de largo
96	2		Rollos de pouch de 125 mm x 200 metros de largo
97	2		Rollos de pouch de 150 mm x 200 metros de largo
98	2		Rollos de pouch de 200 mm x 200 metros de largo
99	180		Rollos de cinta adhesiva testigo con tinta viradora para calor húmedo de 18 mm x 50 metros
100	50		Rollos de cinta adhesiva testigo con tinta viradora para calor seco de 18 mm x 50 metros
101	15		Rollos de cinta adhesiva testigo con tinta viradora para óxido de etileno de 18 mm x 100 cm de 50 micrones
102	500		Test biológicos tipo attes para autoclave con cepa bacillus subtilis stearothermofilus para uso en los autoclaves
103	50		Guía para administrar soluciones PVC free con regulador manual de flujo y filtro de 0,2 micras.
104	100		Aguja Punción Lumbar N° 23 (Tipo Nipro-Phoenix-Terumo)



Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS
ALFREDO LANARI
Dirección de Compras y Contrataciones**

CUDAP: EXP-UBA : 0065009/2017	LICITACION PUBLICA N° 2
--------------------------------------	--------------------------------

DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL - DECRETO N° 1023/2001

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que está habilitada para contratar con la ADMINISTRACIÓN PUBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del artículo 27 del Decreto N° 1023/2001 "Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional" y que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del artículo 28 del citado plexo normativo.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:

DECLARACIÓN JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - DECRETO N° 1023/2001

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL, y/o UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, o sus entidades descentralizadas, caso contrario, mencionar los mismos (carátula, número de expediente, juzgado y secretaría)

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:



Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS
ALFREDO LANARI
Dirección de Compras y Contrataciones**

CUDAP: EXP-UBA : 0065009/2017	LICITACION PUBLICA N° 2
-------------------------------	-------------------------

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE JURISDICCIÓN EN CASO DE CONTROVERSIAS. - DECRETO N° 1023/2001

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO la aceptación, en caso de controversias, de la jurisdicción de Justicia de los Tribunales Federales de la Ciudad de Buenos Aires, con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARÁCTER:

DECLARACION JURADA RESPECTO DE LA NO EXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUCIONES Y TODA OTRA OBLIGACIÓN PREVISIONAL

El que suscribe, DECLARA BAJO JURAMENTO, que no posee deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional.

FIRMA:

ACLARACION:

TIPO Y N° DE DOCUMENTO:

CARACTER:



Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS
ALFREDO LANARI
Dirección de Compras y Contrataciones**

CUDAP: EXP-UBA : 0065009/2017	LICITACION PUBLICA N° 2
-------------------------------	-------------------------

RECIBO ENTREGA DE PLIEGO

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS ALFREDO LANARI
Dirección de Compras y Contrataciones
COMBATIENTES DE MALVINAS 3150 CDAD. DE BS. AS.
TEL 5287-3751/52**

LICITACION PUBLICA N° 2	Objeto: Adquisición Material Descartable
CUDAP: EXP-UBA: 0065009/2017	APERTURA: 01/11/2017 9:30 hs LUGAR: Dirección de Compras y Contrataciones

RETIRO DE CONFORMIDAD PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

EMPRESA:

DIRECCIÓN:

TELEFONO/FAX:

FIRMA	
--------------	--

ACLARACIÓN	
-------------------	--



Universidad de Buenos Aires

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MÉDICAS
ALFREDO LANARI
Dirección de Compras y Contrataciones**

CUDAP: EXP-UBA : 0065009/2017

LICITACION PUBLICA N° 2

CONSTANCIA DE RETIRO DE PLIEGO POR INTERNET

En el caso que se obtenga el Pliego de Bases y Condiciones Particulares desde la página web del Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari (www.lanari.fmed.uba.ar) se deberá enviar esta página completa con la información abajo solicitada a la dirección de mail compras@lanari.fmed.uba.ar de la Dirección de Compras y Contrataciones o por Fax 5287-3751/52 Hasta el 30/10/2017.

Asunto: Obtención de Pliego por Internet

Señores Dirección de Compras y Contrataciones

Me dirijo a ustedes con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 52° del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires – aprobado por Resolución (CS) n° 8240/13, comunicándoles que obtuve de la página web del Instituto de Investigaciones Médicas el Pliego de Bases y Condiciones Particulares del siguiente procedimiento de selección:

Tipo: LICITACION PUBLICA N° 2

Ejercicio: 2017

Mis datos son los siguientes:

N° de C.U.I.T.:

Razón Social:

Dirección de correo electrónico en la que serán válidas las circulares y demás comunicaciones que deban cursarme hasta el día de apertura de las ofertas:

.....

Domicilio:

Teléfono/ fax:

FIRMA Y ACLARACIÓN